

**EL PENSAMIENTO ESTRUCTURALISTA DE LA  
CEPAL DE LOS AÑOS 50 Y 60: UN BALANCE  
HISTORICO –TEORICO Y CRÍTICO  
THE STRUCTURALIST THOUGHT OF ECLAC IN  
THE 1950s AND 1960s: A HISTORICAL BALANCE –  
THEORETICAL AND CRITICAL**

**Nelson Alemán Sánchez** <sup>‡</sup>

**Resumen:**

Comprende una crítica teórica metodológica a los principales postulados de la CEPAL, desarrollados durante la década de los años 50 y 60, en sus cuatro ejes teóricos para realizar un balance histórico, teórico y crítico, y establecer sus alcances y limitaciones de dicha teoría.

**Palabras claves:** Concepción estructuralista; industrialización sustitutiva; industrialización dependiente; Estado intervencionista; carácter contradictorio del capital extranjero; términos de intercambio; inflación no monetaria.

**Abstrac:**

It includes a methodological theoretical critique of the main postulates of ECLAC, developed during the decade of the 50s and 60s, in its four theoretical axes to carry out a historical, theoretical and critical balance, and establish its scope and limitations of said theory.

---

<sup>‡</sup> Phd. Economista, Profesor Emérito de las Carreras de Economía y Sociología de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno; Magister en Ciencias del Desarrollo con mención Integración Política y Economía Internacional; Doctor en Ciencias Sociales y Filosofía sobre América Latina; Director de Investigaciones del Centro de Investigaciones Sociales y Apoyo al Desarrollo (CISAD) y de la Revista Sociológicas. Santa Cruz- Bolivia; Email: [nelsonaleman19@hotmail.com](mailto:nelsonaleman19@hotmail.com) y [nelsonaleman1912@gmail.com](mailto:nelsonaleman1912@gmail.com)

**Keywords:** Structuralist conception; substitute industrialization; industrialization dependent; interventionist state; contradictory nature of foreign capital; terms of trade; nonmonetary inflation.

**CLASIFICACIÓN JEL: E1, B23, F13**

**Fecha de recepción: 03 de marzo de 2022**

**Fecha de Aceptación: 15 de abril de 2022**

## **1. Introducción**

El propósito fundamental del presente trabajo de investigación, es realizar una crítica teórica metodológica en torno a los principales postulados de los cuatro ejes teóricos desarrollados por el pensamiento estructuralista de la CEPAL, durante los años 50 y 60, para realizar un balance histórico - teórico y crítico, y establecer los alcances y limitaciones de dicha concepción teórica, en el ámbito de la teoría y política del desarrollo en los países periférico de América Latina.

## **2. Los alcances y limitaciones del pensamiento estructuralista de la CEPAL de los años 50 y 60**

### **3.**

Intentar realizar una evaluación del pensamiento estructuralista de la CEPAL de los años 50 los 60, constituye una compleja y difícil tarea, debido a la inmensa cantidad de escritos y contribuciones en diversos campos y áreas del conocimiento científico; sin embargo, con el riesgo de eludir muchos aspectos esenciales de dichas contribuciones teóricas, nos proponemos desarrollar un considerable esfuerzo teórico de sistematización de los alcances y limitaciones de dichas contribuciones en el ámbito de la teoría y política económica del desarrollo latinoamericano y a partir de ello, realizar un balance histórico- teórico y crítico, respecto a los cuatro principales ejes desarrollados por el pensamiento estructuralista de la CEPAL.

## 2.1. Los alcances de la concepción estructuralista de la CEPAL de los años 50 y 60

Los alcances que se han constatado en el campo “**social**”, “**económico**”, “**sociocultural**” y “**sociopolítico**”<sup>1</sup> del pensamiento estructuralista de la CEPAL, pueden ser sistematizados de la siguiente manera:

En el ámbito “**social**” se han experimentado cambios profundos; los procesos de urbanización han cambiado la relación proporcional de la población campo-ciudad. La educación se ha masificado tanto a nivel básico y secundario como universitario. Las políticas de salud han beneficiado a las grandes mayorías sociales, las tasas de mortalidad infantil y de morbilidad disminuyeron, la esperanza de vida aumentó, etc., y los servicios básicos (agua, luz, sistemas de comunicación, etc.) han mejorado considerablemente.

La “estructura de la estratificación social”, ha cambiado significativamente; el peso del campesinado se había reducido, el proletariado industrial creció y la burguesía industrial local se ha expandido y ha asumido parcialmente el rol modernizador en el sistema económico. Los sectores de clase media habían crecido y en menor medida el sector agropecuario, ambos jugaron un rol importante en los procesos políticos y sociales. En síntesis, en dicho periodo, disminuyó la marginalidad y la exclusión social en América Latina.

En el campo “**económico**”, la política de industrialización había modernizado y diversificado la estructura productiva a través de la incorporación de tecnologías modernas y nuevas formas de organización social del trabajo. La estructura de organización de la administración pública se ha modernizado, la planificación sectorial del desarrollo, ha disminuido tanto las asimetrías sociales y regionales como así también los desequilibrios y los desajustes intersectoriales de la producción.

El mercado interno se ha expandido gracias a los procesos de integración económica; los flujos comerciales han aumentado, el ahorro y la inversión han crecido y el proceso de acumulación ha mejorado relativamente. La política de reforma agraria ha modificado la estructura de la propiedad del

---

<sup>1</sup>Heinz Sontag, “**Las vicisitudes del desarrollo**”, en Revista Internacional de Ciencias

suelo; el sistema de tributación ha mejorado, las recaudaciones y los salarios e ingresos se han incrementado sustancialmente.

En el ámbito “**sociocultural**”, algunos “valores, normas”, costumbres y “patrones de conducta”, se han transformado. La “heterogeneidad estructural”, si bien persistía, existía una tendencia a una homogeneización relativa. Los patrones de consumo tanto de los estratos medios y de los obreros asalariados como la propia burguesía nacional, se habían convertido en típicamente capitalistas, con sus respectivas variaciones de acuerdo a los segmentos de población y a la respectiva distribución del ingreso.

En el contexto “**sociopolítico**”, se pudo constatar que los vaivenes de la política económica del desarrollo e industrialización sustitutiva de importaciones, no se habían traducido en un proceso de democratización generalizado en la región. Proceso con el cual se pueden identificar tres aspectos esenciales:

El primero constituye, que aquellos países que tuvieron un sistema político estable como Chile, Colombia, Costa Rica, México, Uruguay y Venezuela, lograron consolidar un sistema democrático “suigeneris” con mayor estabilidad, los mismos que han experimentado procesos prolongados de crecimiento y de modernización internos, relativamente dirigidos a construir instituciones políticas fuertes.

El segundo, se refiere que las dificultades propias del proceso de industrialización sustitutiva y la existencia de sectores conservadores, enmarcados en la estrategia global norteamericana de la seguridad nacional y hemisférica, para detener los avances del socialismo y la teología de la liberación, han generado nuevos tipos de “autoritarismo” en América Latina; tales como Brasil en 1964, Perú y Panamá en 1968, Ecuador en 1970, Bolivia en 1971, Uruguay y Chile en 1973.

Finalmente, en aquellos países que persistían regímenes autoritarios de carácter patrimonial, tales como Paraguay, Nicaragua, Haití, El Salvador, Guatemala y Honduras; en ellos las sociedades tuvieron un “proceso de modernización tardía”. Un caso especial es Argentina, que después del derrocamiento de la dictadura populista de Juan Domingo Perón, en 1955, el sistema político vivió una crisis e inestabilidad política permanente, para desembocar en 1976 en una dictadura militar. En síntesis, la modernización del sistema político ha tenido un carácter más “oscilante e inestable”, situación que posteriormente ha generado fuertes repercusiones durante la década de los años setenta.

## **2.2. Las limitaciones del pensamiento estructuralista de la CEPAL: un esbozo de crítica.**

A nivel general, se puede establecer que la crítica teórica-metodológica y política ideológica al pensamiento estructuralista de la CEPAL de los años 50 y 60, proviene fundamentalmente de dos vertientes: la del “marxismo ortodoxo” clásico y la crítica desde el seno mismo de la CEPAL. Estos dos primeros puntos corresponden a la crítica efectuada por dichas corrientes de pensamiento, hechas desde sus perspectivas teorías y sus posiciones políticas ideológica. Los demás puntos de este esbozo de crítica, son efectuadas desde la perspectiva teórica y la posición política del autor de este trabajo de investigación.

La crítica frontal desarrollada al pensamiento estructuralista de la CEPAL de los años 50 y 60 que el autor de este trabajo de investigación realiza, no está dirigida a la totalidad de la concepción cepalina, sino a aspectos puntuales y a ciertos postulados de carácter relevante de dicha teoría. Crítica que básicamente se encuentra estructurada en el nivel teórico-metodológico, en cuanto a la concepción del desarrollo, el rol del Estado y del capital extranjero, sus actores y las políticas propuestas para realizar el proceso de transformación productiva de las economías periféricas de América Latina.

### **a) La crítica marxista leninista al pensamiento estructuralista de la CEPAL**

Esta crítica se sustenta en los planteamientos de Lenin, realizados en 1921, que postulaban la “formulación de una nueva estrategia del imperialismo en su afán de mantener el dominio y explotación de los países latinoamericanos y caribeños”. Estrategia que sostiene que las sociedades latinoamericanas se caracterizan por un “dualismo”, expresado por la coexistencia de “relaciones de producción de carácter feudal bien afianzadas”, y las de carácter capitalista, dominadas por el imperialismo, y la estrategia de lucha revolucionaria, estaría dirigida en forma simultánea a ambas cuestiones centrales.

Esta estrategia antiimperialista propugnaba la “alianza de clases” entre los campesinos, los proletarios y la misma burguesía latinoamericana, cuyos resultados serían la “revolución democrático-burguesa”, que permitiría desarrollar el capitalismo local y fortalecer el proletariado, para encausar

posteriormente como objetivo final, la “revolución socialista” a escala latinoamericana.

Esta crítica no difiere significativamente de los postulados de la CEPAL, salvo en cuestiones de método y categorías de análisis. Crítica que no está dirigida ni al “objetivo emblemático” de largo plazo —el capitalismo pleno—, ni contra las políticas económicas de industrialización sustitutiva y modernización de la estructura productiva. Esta crítica se enmarca en el plano ideológico-político de una permanente denuncia, que solo avizora al final del túnel, la posible instauración la “revolución socialista” en América Latina.

### **b) La crítica que se origina en el seno mismo de la CEPAL, a mediados de la década de los años 60, a consecuencia del agotamiento del economicismo mecanicista de la CEPAL**

Este nuevo conjunto de reflexiones teóricas en torno a la cuestión del desarrollo latinoamericano, provienen desde la óptica dependientista e incorporan en el análisis y la interpretación del subdesarrollo latinoamericano, los componentes sociales, políticos e ideológicos y la incorporación de la dimensión externa e interna y como estas modelaban las políticas económicas en el ámbito del desarrollo nacional. Crítica que enfatiza que América Latina, pese a tener elevadas tasas de crecimiento económico, no se había logrado corregir las distorsiones del sistema productivo, ni disminuir las asimetrías sociales, a través de la redistribución del ingreso de forma más equitativa a las grandes mayorías nacionales.

Para desarrollar una nueva interpretación del subdesarrollo que incorpore los factores políticos, sociales e ideológico externos e internos, Cardoso y Faletto, proponen un nuevo enfoque metodológico para abordar la cuestión del subdesarrollo, propugnando para tal efecto, un “análisis integrado del desarrollo”<sup>2</sup>, que combine los “estudios de los procesos de cambio social, a nivel económico con el análisis de las transformaciones de la estructura de clases, sectores y grupos sociales y el estudio de las modificaciones en el seno del sistema de la dominación”.

---

<sup>2</sup> F. H. Cardoso y Enzo Faletto: “**Dependencia y subdesarrollo en América Latina**”,

En este contexto, el concepto de “dependencia” del comercio exterior, enunciado inicialmente por la CEPAL, adquiere una dimensión económica-política del sistema económico mundial. Para Cardoso y Faletto, la dependencia “alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno de los países como al plano externo”. Este énfasis en la dependencia “pretende poner de manifiesto (...) que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional supone formas definidas y distintas de interrelación de los grupos sociales de cada país, entre sí y con los grupos externos”<sup>3</sup>.

A comienzos de la década de los años 70, los partidarios de la noción de dependencia, se dividieron en dos corrientes: los que mantenían el enfoque desde una perspectiva estructuralista y estructuro-funcionalista, que planteaban la “dependencia asociada al capitalismo”, y los que, desde la perspectiva de la economía política marxista, pretendían configurar una teoría de la dependencia, que postulaba una ruptura con el sistema capitalista dominante.

### **c) El desarrollismo estructuralista: “modernización teórica o ruptura epistemológica”**

El propósito es determinar si los conceptos y posiciones teóricas de la CEPAL se encuentran dentro o fuera del marco teórico de la concepción ortodoxa. En mi opinión, el estructuralismo desarrollismo de la CEPAL, es la fiel expresión de los intereses de la burguesía industrial latinoamericana, consolidada a partir de la crisis, para convertirse en el “sector dominante” dentro la “clase dominante”.

Para Orlando Caputo y Roberto Pizarro, “la concepción desarrollista representa la justificación del proceso de “desarrollo hacia adentro”, que constituye la respuesta práctica a la crisis del comercio exterior en la etapa de “desarrollo hacia afuera” ”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Cardoso y Faletto, Op. Cit. PP.24-28.

<sup>4</sup> Ver Caputo, O. y Pizarro, R.: “**Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales**”, en Cuadernos de Estudios Socioeconómicos, No 12-13, CESO, Universidad de Chile, 1970, P.59.

El desarrollismo cepalino no parte de una crítica global de carácter teórico-metodológico, ni filosófico y/o epistemológico, sino de la constatación empírica de que ciertos supuestos de la teoría ortodoxa, no se cumplían en la realidad latinoamericana. Su crítica sólo percibe las manifestaciones del fenómeno, y no cuestiona si la metodología empleada o el marco teórico utilizado en la comprensión de la esencia de las relaciones económicas internacionales, si son los correctos o no; o en qué concepción se enmarcan sus principios y postulados.

La crítica de la CEPAL a la teoría ortodoxa clásica, “altera, pero no supera, los marcos de la economía convencional”<sup>5</sup> y sólo busca una reformulación teórica, debido a que esta mantiene intacta la estructura y la lógica interna de los modelos criticados. Asimismo, su forma de explicación y de las políticas propuestas en relación al comercio exterior son “tautológicas” y no superan el “círculo vicioso de la pobreza”.

Así, la “dependencia externa” del comercio exterior, se la explica por el “deterioro de los términos de intercambio” y porque no hay un desarrollo industrial, y este a su vez, porque existe “dependencia externa”. Situación que los lleva a comprender únicamente el comportamiento y las manifestaciones aparentes de las relaciones económicas internacionales, debido a que ni el método, ni su concepción teórica le permiten conocer la esencia del fenómeno.

La concepción desarrollista de la CEPAL, “altera, pero no supera, los marcos de la economía convencional”, por lo tanto, se trata de una crítica marginal a ciertos supuestos que no permitían la distribución uniforme, de los beneficios del comercio exterior desde las economías centrales a las periféricas. Por ello la propuesta estructuralista de la CEPAL, constituye un “reformismo” y una “modernización teórica”, y no así una ruptura epistemológica y la superación de la teoría ortodoxa clásica.

#### **d) El eclecticismo y pragmatismo desarrollista de la CEPAL**

El eclecticismo del pensamiento desarrollista de la CEPAL, es el resultado de la mezcla de los postulados clásicos, neoclásicos, keynesianos, post keynesianos, socialdemócratas, cooperativistas,

---

<sup>5</sup> Octavio Rodríguez, “La teoría del subdesarrollo de la CEPAL”, Siglo XXI, México, 1989; P.26.



nacionalistas, y de la constatación empírica del comportamiento del comercio exterior en diferentes países de América Latina. De esta mezcla surgen postulados contradictorios entre sí y de escasa coherencia teórica interna.

El eclecticismo<sup>6</sup> de la CEPAL se presenta en distintos ámbitos y niveles y constituye una forma de legitimizar el capitalismo. Así, cuando se plantea la "industrialización sustitutiva", para eliminar la "dependencia externa", al mismo tiempo que rechaza las premisas de las ventajas comparativas, a través de la diversificación de las exportaciones y la integración regional; propone intensificar las exportaciones de productos primarios, eliminar las barreras arancelarias, intercambio libre y hace un llamado a la "solidaridad internacional", para la obtención mejores precios para los productos primarios en el mercado internacional.

Este eclecticismo también lo encontramos, cuando la CEPAL critica a la teoría clásica y neoclásica y a los automatismos del mercado, y luego utiliza el principio de la "equimarginalidad" y el de "optimización", como criterios adecuados para la asignación de recursos económicos en los países periféricos. Eclecticismo que también se lo percibe cuando se establece "cuantías significativas" y "permanentes" de capital extranjero, y al mismo tiempo establece su "transitoriedad", a través de una serie de requisitos contradictorios entre sí, y con la lógica misma de funcionamiento del capital extranjero.

El pragmatismo del pensamiento desarrollista lo percibimos cuando este, al constatar la situación del comercio exterior, reconoce elementos disfuncionales en el sistema de relaciones económicas internacionales y propone medidas de política económica de carácter práctico. Así, para Sergio Ramos, el desarrollismo en su forma de interpretación y análisis de las relaciones económicas internacionales es "empirista y funcionalista"<sup>7</sup>. El empirismo y pragmatismo de la CEPAL, también se lo aprecia al identificar determinados problemas, frente a los cuales se ofrecen políticas de solución y respuestas pragmáticas, sin comprender el marco global en el que se insertan dichos problemas.

---

<sup>6</sup> Ver Nelson Alemán: "Los principales ejes teóricos del pensamiento estructuralista de la CEPAL de los años 50 y 60", *Revista Sociológicas* No 12, UAGRM; Santa Cruz-Bolivia; junio de 2018, PP.97-99.

<sup>7</sup> Ver Sergio Ramos: "La dependencia del desarrollismo"; borrador de discusión interna; CESO, Chile, P.8.

### **e) El desarrollismo estructuralista y la "dependencia externa"**

Para la CEPAL, la "dependencia externa" constituye la "expresión concreta" de las relaciones económicas internacionales entre países centrales y países periféricos. Ella representa un "obstáculo" para el desarrollo, y la principal variable explicativa del "atraso" en los países dependientes.

La "dependencia externa" concebida por el desarrollismo, se reduce a una relación "lógico-formal" de carácter comercial, y su eliminación a través de la "industrialización sustitutiva", constituye una utopía más, del desarrollismo cepalino, debido a que dicho proceso, requiere cada vez más insumos y bienes de capital y mayores volúmenes de financiamiento y servicios al capital extranjero, que agudizan cada más la dependencia externa, asignándole "un nuevo carácter" que involucra la propia estructura productiva y la superestructura del país dependiente.

Esta interpretación "tautológica" de carácter "mecanicista", solo permite percibir el comportamiento de las manifestaciones de la lógica del desarrollo del sistema capitalista. Situación que no permite comprender la fase monopólica de desarrollo del sistema capitalista, en donde impera la exportación de capitales, el carácter cada vez más concentrado y automatizado de la producción y el dominio y control monopólico de las transnacionales en los sectores estratégicos de los países dependientes de América Latina.

### **f) La concepción del desarrollo de la CEPAL**

1) La CEPAL desde la óptica clásica, neoclásica y keynesiana, ha concebido al desarrollo como un "estadio superior de un contínuum evolutivo" entre lo "tradicional y lo moderno, de dirección lineal y ascendente", y al "subdesarrollo como una etapa previa al desarrollo pleno, accesible a todos los países que se empeñaran en crear las condiciones adecuadas"<sup>8</sup>. Concepción que lleva a considerar a las "modernizaciones

---

<sup>8</sup> Ver Heinz Sontag: "Las vicisitudes del desarrollo", en Revista Internacional de Ciencias

económicas, sociales, institucionales e ideológicas del país”, como el “acercamiento a los patrones vigentes en los países capitalistas centrales”. Esta concepción teórica metodológica, propugna implícitamente que el desarrollo y el subdesarrollo son “momentos constitutivos de una misma realidad” y de un mismo camino: “la economía capitalista industrializada” que solo puede ser medida a través de criterios cuantitativos.

2) El modelo de desarrollo propugnado por la CEPAL, asignaba al sector primario-exportador el suministro de las divisas, para la importación de maquinaria y equipos para llevar adelante el proceso de industrialización sustitutiva. Sin embargo, se ha evidenciado que la entrada de divisas no fue suficiente, tampoco se incrementaron significativamente con la exportación de productos tradicionales, ello obligó a la CEPAL, en los años 50, a recurrir a la ayuda internacional para el desarrollo y al llamado a la “solidaridad internacional” para una mayor apertura de los mercados de los países industrializados para los productos de la periferia. Durante los años 60, se recurrió al “crédito multilateral” y en los años 70, a la banca privada comercial. Situación que ha llevado a las economías de los países latinoamericanos, a caer en el “círculo vicioso del endeudamiento externo” con graves consecuencias para las economías periféricas, dando como resultado en los años 80 a la “década perdida”.

### **g) La concepción del Estado y su rol en el proceso de transformación**

1) De las contribuciones teóricas desarrolladas por la CEPAL sobre el papel del Estado en la transformación, no se tiene una “posición estatizante”, al contrario, esta tiene un carácter <sup>9</sup>“intervencionista” y concibe al Estado como “promotor” y “gestor fundamental de la política de desarrollo, deberá orientar a largo y mediano plazo la planificación, y conducirla en el corto plazo, a través de un manejo cuidadoso de la política contingente”. Prebisch y la CEPAL, propugnaban un Estado intervencionista, regulador, “racionalizador” y “conciliador” de intereses, con un aparente “**carácter neutral**” y con un “alto grado de autonomía” con respecto a los diferentes grupos sociales y a su acción en el proceso de industrialización sustitutiva.

---

<sup>9</sup> Nelson Alemán: “**Las teorías latinoamericanas del desarrollo: un balance histórico, teórico – crítico y su relevancia actual**”; Tesis Doctoral inédita; UAGRM, Santa Cruz-Bolivia, 2014, PP.54-56.

2) La CEPAL amplía y sobredimensiona la acción del Estado al ámbito de sus propios intereses, extendiéndolo dentro de los límites compatibles con los de las distintas clases sociales y grupos: “es función del Estado promover y tutelar los cambios sociales (...) y arbitrar los conflictos que surjan (...) representar y cautelar los intereses de la nación en sus relaciones externas, impulsando su transformación y frente al capital extranjero, asegurando el carácter nacional del desarrollo”<sup>10</sup>.

3) La CEPAL al ampliar las funciones del Estado y su acción como “idea-fuerza” del desarrollo, ignora su carácter de clase, y lo concibe como una “entidad externa al sistema socioeconómico, capaz de aprehenderlo de forma consciente y de imprimirle una racionalidad que por sí solo no posee”.

4) En la concepción estructuralista de la CEPAL, se identifica plenamente la existencia de limitaciones en torno a la concepción y el rol de los “actores del desarrollo”. Si bien la CEPAL, siguiendo su objetivo “emblemático”, - que constituye el desarrollo del capitalismo, al igual que en los países centrales- este al diagnosticar el carácter mundial del sistema centro-periferia, define una “estrategia de carácter local”, donde el “Estado-Nación”, constituye el principal actor del proceso. Ello presupone que los diferentes grupos, sectores y clases sociales, independientemente de sus diferencias ideológica-política, productivas, distributivas, de estratificación social y cultural, “supeditarían sus intereses particulares a los intereses de la nación”. Asumiendo un “interés único” para todos los actores, cuyo objetivo final era desarrollar un capitalismo de Estado y una burguesía industrial a escala nacional, vinculada a los intereses extranjeros. Esta “euforia del desarrollo” de carácter capitalista, beneficiaría supuestamente a todos los actores en general.

#### **h) El proceso de industrialización sustitutiva y su carácter dependiente.**

1) El proceso de industrialización sustitutiva en las economías periféricas, se ha desarrollado en base a un “patrón ideal de transformaciones de la estructura productiva que establece las proporciones que han de irse

---

<sup>10</sup> Octavio Rodríguez, Op. Cit, P.11.

cumpliendo entre los varios sectores y ramas de actividad, a fin de evitar el desequilibrio externo”. Modelo que contempla en su seno el proceso de desenvolvimiento de la “especialización” productiva, la cual, al ser reducida de grado a través de la complementariedad intersectorial, evitaría la tendencia al desequilibrio externo. Este modelo ideal “combina las tasas de crecimiento de los distintos sectores y ramas de producción, de modo que se logre el pleno empleo en condiciones de productividad normal, que mantenga el equilibrio externo y se impida cualquier variación de los precios relativos de las exportaciones periféricas capaz de traer consigo una pérdida o transferencia de ingreso hacia el exterior”.

La evidencia empírica ha mostrado que el proceso de transformación de la estructura productiva y los cambios en la composición de las importaciones, no se han realizado de acuerdo con las condiciones ideales de proporcionalidad, requeridos para evitar el desequilibrio externo. Desequilibrio que se explica por la desproporcionalidad en los ritmos de crecimiento de los distintos sectores productivos, y la desproporcionalidad que se expresa, por la dificultad de superar la especialización productiva en las economías periféricas. En cuyo proceso han perdurado los problemas de absorción de la mano de obra, los desajustes intersectoriales en la producción, el deterioro de los términos de intercambio, el déficit en la balanza de pagos y las dificultades en la “utilización y acumulación de capital”.

2) La “tardía consideración por parte de la teoría del desarrollo” de la CEPAL, la “importancia de las innovaciones científico-tecnológicas en el proceso” de industrialización sustitutiva, le ha quitado fuerza al proceso de desarrollo. Este retraso en potenciar los diferentes talentos científicos y técnicos de la región y “crear una base científico-tecnológica propia”, ha conducido, por un lado, a generar un proceso de “industrialización dependiente”, sin fuerzas motoras, y ha obligado a cerrar la discusión por un largo tiempo, sobre la necesidad de generar una base científico-tecnológica, como eje del proceso de industrialización sustitutiva. Y, por otro lado, se produjo un proceso de adaptación de tecnologías avanzadas, producidas en los países centrales, generando un proceso de “inadecuación tecnológica” y un mayor grado de dependencia económica, financiera y tecnológica-industrial, fenómeno que condujo a sepultar el proceso de industrialización sustitutiva en América Latina.

3) El fracaso de la teoría de la CEPAL de los años 50 y 60, en gran medida se debe al “fracaso de sus propios postulado”. La industrialización sustitutiva no se ha llegado a cumplir en ninguna de las sociedades

latinoamericanas y la redistribución del ingreso tampoco logró su objetivo. La industrialización sustitutiva siguió el mismo camino que impone la “acumulación capitalista”<sup>11</sup>, reproduciendo los mismos desequilibrios que ha generado el proceso de “desarrollo hacia afuera”. La “inadecuación tecnológica” agudizó el problema del desempleo estructural, la “marginalidad aumentó” y el crecimiento económico generó mayores desigualdades en la distribución del ingreso. Ello ha conducido a Aníbal Pinto a catalogar al crecimiento económico de América Latina como de carácter “concentrador y excluyente”.

4) El proceso de industrialización sustitutiva, ha engendrado profundos cambios en los diferentes actores del desarrollo latinoamericano: las “burguesías locales cada vez más atadas a las compañías transnacionales”, abandonaron las “coaliciones creadas”, se alienaron y adquirieron patrones de consumo suntuario, típicos de los países industrializados. Los sectores de clase media buscaban mejores conquistas para satisfacer sus necesidades y mantener sus privilegios de consumo. En “las clases trabajadoras se produjeron diferencias y polarizaciones consecutivas atendiendo a la diversificación del sistema productivo”; diferencias que dieron lugar posteriormente, al surgimiento del “sector informal”. La acción del Estado como motor del desarrollo, creó una burocracia estatal y un déficit fiscal de grandes consideraciones en la economía; situación que avizoraba el advenimiento una crisis fiscal del Estado y posteriormente una drástica disminución en el grado de su intervención en la economía, a través de los procesos de privatización y de ajuste estructural, impuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a través de la “condicionalidad cruzada”.

### **i) La naturaleza estructuralista y su carácter ideológico de la concepción cepalina**

1) El carácter estructuralista del pensamiento de la CEPAL “constituye el rasgo de originalidad y el mérito principal” de las aportaciones cepalinas, en el campo de la teoría y política económica del desarrollo latinoamericano.

---

<sup>11</sup> F. Rodríguez Garza: “**Reflexiones en torno al pensamiento latinoamericano**”, en

La CEPAL en su concepción originaria, concibe a la economía mundo como un sistema bipolar, compuesto por un “centro”, con una estructura productiva “homogénea” y “diversificada”, y una “periferia” con una estructura productiva “heterogénea” y “especializada”. Concepción que postula ciertas definiciones e hipótesis básicas que atañan ciertas peculiaridades de la estructura productiva de las economías periféricas, catalogadas como de naturaleza estructural y su necesidad de transformarla, a través de un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones. Proceso que sigue un patrón ideal de transformación de la estructura productiva, combinando las tasas de crecimiento de los distintos sectores y ramas de producción, para lograr el pleno empleo en condiciones de producción normal y preservar el equilibrio externo en las economías periféricas.

2) La mayor limitación de los enfoques metodológicos de naturaleza estructuralista desarrollados por la CEPAL, lo constituye el “método histórico-estructural” utilizado en el análisis e interpretación de los factores de tipo social y étnico-cultural; debido a que este concibe al sistema económico como una totalidad, compuesta por una estructura, que no constituye una realidad histórico-social concreta, empírica, observable y percibible, sino un modelo teórico explicativo construido como una “hipótesis totalizante”. Se trata de un “sistema cerrado” de autorregulación y de “transformaciones autorreguladas”.

Estos enfoques teórico-metodológicos, son inadecuados para “analizar la evolución a largo plazo del sistema económico en su conjunto” y que sobrepase de los límites de la mera transformación de la estructura productiva de la periferia. Estos enfoques “no consideran ni analizan las relaciones sociales que están en la base del proceso de industrialización y de las transformaciones de estructura que este trae consigo”<sup>12</sup>.

Las contribuciones teóricas realizadas por la CEPAL, “describen y examinan ciertos aspectos del desarrollo de las fuerzas productivas, pero no cubren ni se refieren a las relaciones de producción”, tampoco se refieren a la “forma en que ambas interactúan”. Para incorporar e integrar las relaciones de producción a dicho análisis y superar el carácter unilateral del enfoque estructuralista, “no solo se requiere articular la argumentación en torno a la acumulación de capital, sino que es necesario encararla,

---

<sup>12</sup> Citado por Octavio Rodríguez Op. Cit. P.273.

además, como un proceso de generación, apropiación y utilización del excedente económico”.

Asumir esta posición, implica “reconocer la existencia de una relación económica básica de explotación entre capital y trabajo, que imprime un carácter antagónico a las relaciones de las clases sociales, el cual a su vez condiciona e informa la evolución y el funcionamiento de sistema económico-social en su conjunto”.<sup>13</sup>

**3)** Otra limitación adicional a la anterior que tiene el enfoque estructuralista de la CEPAL, se refiere a las hipótesis básicas que constituyen la concepción originaria. Hipótesis que postulan que el “sistema centro-periferia evoluciona de manera desigual: las diferencias entre los niveles de productividad e ingreso medio, y entre las estructuras productivas de sus dos polos, se influyen recíprocamente y tienden a reproducirse a través del tiempo”<sup>14</sup>. Si bien, la desigualdad del desarrollo está vinculada a las posibilidades de ahorro y acumulación de la economía, esta desigualdad no puede ser analizada únicamente en “base a las pautas de la ‘acumulación necesaria’ o ‘requerida’”, para evitar el surgimiento de ciertas desproporciones entre los sectores productivos, sino que esta tiene que ver con las condiciones generales de acumulación del sistema capitalista a escala mundial, y en qué medida estas condiciones “favorecen, entorpecen o bloquean el crecimiento de uno u otro polo” que conforman un mismo sistema económico.

La pesada carga ideológica que lleva implícitamente la teoría estructuralista de la CEPAL, obliga a esta a prescindir el examen de las características específicas que asumen las relaciones sociales de producción, al interior de las economías periféricas y entre estas y las formaciones socioeconómicas de las economías industriales del sistema capitalista mundial.

**4)** El pensamiento estructuralista de la CEPAL, desde su visión y origen, arrastra y está atravesado por una ideología de contenido capitalista de carácter nacional - populista, concebida como una “alianza política integrada por la burguesía industrial nacional y otros grupos modernizantes de la clase capitalista (los grupos financieros nacionales), por la pequeña burguesía o parte de la misma, por las capas medias (y entre

---

<sup>13</sup> Octavio Rodríguez, Op. Cit. P.275.

<sup>14</sup> Ibidem.



estas, los estamentos ligados al aparato estatal), los sectores obreros organizados y las llamadas clases medias o masas populares, las que comprenden a ‘ todos los sectores sociales’ –urbanos o rurales, asalariados, semi asalariados, o no asalariados- cuyos niveles de consumo están próximos a los mínimos socialmente necesarios para la subsistencia”<sup>15</sup>.

5) Detrás de los “supuestos implícitos” que entraña la teoría desarrollista de la CEPAL, se vislumbra su “carácter ideológico” que legitima un “proyecto sociopolítico” de transformaciones estructurales en las economías periféricas. Proyecto en el cual, el Estado le asignaba a la burguesía industrial nacional, liderar el proceso de industrialización y afianzamiento de las relaciones sociales de producción de tipo capitalista, “habilitándola a redefinir su participación en las relaciones sociales de manera acorde con sus propios intereses”. Este proyecto sociopolítico era compatible y convergente con los intereses y aspiraciones de la burguesía industrial nacional; bajo cuya tutela, resultaba “factible reproducir, consolidar y expandir” las relaciones sociales de producción en las formaciones sociales de las economías periféricas, reproduciendo en estas, los mismos conflictos y contradicciones de los procesos industriales de los países centrales.

## **j) El estructuralismo desarrollista de la CEPAL y el rol del capital extranjero**

Los aportes post keynesianos que recoge el desarrollismo, centran su atención en los efectos que produce el capital extranjero en el crecimiento del producto y en el sector externo de la economía dependiente. Es en este sentido, que la CEPAL propone un conjunto de funciones y requisitos que debe cumplir el capital extranjero en las economías dependientes de América Latina:

### **1) El supuesto carácter "financidor" del capital extranjero**

Para la CEPAL, el "desequilibrio implícito" de la balanza de pagos, asociado al deterioro de los términos de intercambio, no es causado por el movimiento de mercancías en la cuenta corriente, sino que este es

---

<sup>15</sup> Citado por Octavio Rodríguez, Op. Cit. P.290.

generado por los movimientos y servicios de capital. Por lo tanto, se puede concluir, que el capital extranjero, no viene a financiar los desequilibrios eventuales de la cuenta mercancías, sino a cubrir desequilibrios provocados por los movimientos de servicios al capital extranjero en las economías dependientes.

## **2) El capital extranjero: complemento del ahorro o extracción del excedente**

Los estudios desarrollados por los dependentistas, permiten "(...) concluir que el capital extranjero no constituye un factor complementario para el ahorro nacional; muy por el contrario, constituye una clara forma de extracción del excedente de nuestros países"<sup>16</sup>. Así, en el período 1950-1967, la entrada neta de capital extranjero a la región fue de 18.577 millones de dólares y la renta total pagada ascendió a 24.184 millones, de los cuales 18.430 corresponden a utilidades y dividendos y 5.752 millones por concepto de intereses de los préstamos.

Situación que generó un efecto descapitalizador de 5.606 millones de dólares en todo el período. En conclusión, el capital extranjero "(...) en vez de financiar la cuenta corriente del balance de pagos, juega un papel principal para desfinanciar el balance y, en lugar de complementar el ahorro interno, es el vehículo principal mediante el cual se produce una transferencia de excedente (ahorro potencial) desde los países dependientes a los centros dominantes del sistema"<sup>17</sup>, al mismo tiempo que genera economías de enclave y distorsiones en el crecimiento económico.

## **3) Las contradicciones del desarrollismo: el capital extranjero y su carácter transitorio**

El desarrollismo le asigna un "carácter transitorio" al capital extranjero y su aporte fundamental en las economías periféricas, estaría en el primer impulso del crecimiento económico. Después de haber logrado su propósito y construido una sólida estructura económica que permita autofinanciar el desarrollo con aportes nacionales, desligarse de él. Esta

---

<sup>16</sup> Ver Caputo y Pizarro, Ob. Cit. P.122.

<sup>17</sup> Ver Caputo y Pizarro, Ob. Cit. P.127.

afirmación constituye un deseo idealista contradictorio con la lógica misma de funcionamiento del sistema capitalista, el "carácter móvil de la inversión directa" y la "dependencia financiera", y con los propios requisitos establecidos y los efectos en la estructura interna de las economías dependientes de América latina.

### **a) Contradicción del "carácter transitorio" del capital extranjero con la lógica de funcionamiento del sistema capitalista**

El "carácter transitorio" propugnado por el desarrollismo, contradice la lógica misma de funcionamiento del sistema capitalista. Este para subsistir necesita realizar el excedente económico, generado en los centros dominantes del sistema. Existen diversas formas de realizar el excedente y la exportación de capitales, es la forma predominante en la fase monopólica del capitalismo. Por ello, pensar "(...) en la posibilidad de que los países de América Latina pueden romper estas leyes de funcionamiento del sistema, permaneciendo dentro de dicho sistema, no pasa de ser una simple utopía. Es posible buscar todo tipo de mecanismos destinados a controlar la acción extranjera en nuestras economías, pero la lógica del sistema siempre será superior y esas políticas fracasarán"<sup>18</sup>. De ahí que, asignarle un carácter transitorio al capital extranjero e intentar controlar el ingreso de productos manufacturados de los centros industrializados, no contribuye a eliminar la dependencia, sino a intensificarla a que esta, adquiera un nuevo carácter y se manifieste a un nivel más complejo y más elevado, debido a que las subsidiarias de los monopolios, ubicados en los países dependientes de la periferia del capitalismo, producen y exportan internamente.

### **b) Contradicción del carácter transitorio del capital extranjero con el carácter de los préstamos externos**

Debido a su bajo costo financiero, el desarrollismo cepalino ha propugnado una larga lucha en favor de los préstamos extranjeros, en vez de las inversiones directas. Tanto la estructura como la esencia de los mecanismos financieros, impiden postular el "carácter transitorio" de los préstamos extranjeros, porque la lógica misma del sistema y la "espiral del

---

<sup>18</sup> Ver Caputo y Pizarro, Ob. Cit. P.128.

endeudamiento externo", obligan a"(...) recurrir en forma creciente al capital extranjero dentro del sistema en que nuestros países se mueven, puesto que, de otro modo no se podrían cumplir los compromisos financieros"<sup>19</sup>. Por lo tanto, el "carácter transitorio" no tiene fundamento alguno, excepto en la imaginación e idealismo de los pensadores desarrollistas de la CEPAL.

### **c) Contradicción del "carácter transitorio" del capital extranjero con la forma de operar de la inversión directa**

La contradicción entre el deseo de transitoriedad de la inversión pública extranjera y su estructura real, alcanza su máxima expresión con la inversión extranjera directa. La propiedad de sus activos de esta inversión, pertenece a extranjeros, pero por criterio de contabilización de la balanza de pagos, estos aparecen como propiedad nacional. Esta forma de capital extranjero, se reproduce mediante el aumento de los activos en la región en que opera, remesando utilidades, dividendos y depreciaciones en forma continua y creciente a sus centrales matrices.

Al mismo tiempo, que los Estados Nacionales le otorgan políticas preferenciales de seguridad jurídica, contra todo tipo de riesgo que atente contra la inversión extranjera. Asimismo, el proceso de transferencia tecnológica vía inversión directa, convierte a los países dependientes en importadores de productos intermedios y de bienes de capital, asegurando un control de los mercados internos y una continua recurrencia al capital extranjero para financiar el proceso de industrialización dependiente en los países periférico.

En conclusión, la contradicción existente entre el requisito de "transitoriedad" con el de "cantidad" y la "continuidad" del capital extranjero, determinan, por un lado, la no transitoriedad, y por el otro, la necesidad permanente de recurrir al capital extranjero, para cumplir con los servicios de la deuda externa, fenómeno que adquiere gran relevancia en las economías periféricas, durante la década de los 70, para alcanzar en los años 80, la más aguda crisis fiscal del Estado, producto del sobreendeudamiento externo, que ha convertido a los países deudores de América Latina, en exportadores netos de capitales a los países acreedores.

---

<sup>19</sup> Caputo y Pizarro, Ob. Cit. P. 131.

## **d) La teoría del deterioro de los términos de intercambio y sus implicaciones**

La existencia de tres formulaciones teóricas divergentes, legítimamente diferentes en cuanto a su amplitud, contenido, causas, argumentos e instrumentos de análisis utilizados, en contraposición a una “versión formal” única sobre la teoría de los términos de intercambio, le quita credibilidad, profundidad, coherencia teórica, unidad monolítica y rigor científico en torno a la comprensión, análisis e interpretación del problema del deterioro de los términos de intercambio en las economías periféricas. Estas tres versiones diferentes pueden ser sistematizadas de la siguiente manera:

### **1) La versión contable**

Esta versión está estructurada en base a la deducción de un conjunto de relaciones de carácter “técnico- definicional”, que enfrentan grandes dificultades de medición e impiden explorar con mayor profundidad las diversas causas del deterioro de los términos de intercambio. Versión que se limita únicamente a examinar la significación del fenómeno y a demostrar en el largo plazo, la existencia de una tendencia al deterioro de los términos de intercambio, que se explica por la diferenciación de los niveles de ingresos y de vida entre el centro y la periferia.

### **2) La versión ciclos**

Explica las causas del deterioro de los términos de intercambio, en base a un análisis del comportamiento de los ingresos y precios, durante los “periodos de declinación de la actividad económica” y admite que durante la “creciente cíclica”, existe una transferencia de los frutos del progreso técnico desde el centro hacia la periferia, pero no se especifica con precisión en qué medida se produce esta transferencia: si la mejora de los precios relativos compensa la diferencia entre los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo entre centro y periferia; reduce las disparidades entre los niveles de ingresos medios o que, pese al auge económico y el alza de los precios, las disparidades en los niveles de ingreso perduran a lo largo del tiempo. La CEPAL en su análisis y argumentación, no toma como centro, la cuestión del ciclo económico, sino únicamente sienta las bases para el análisis de los “efectos de las

fluctuaciones cíclicas” en la periferia y la desigualdad entre los niveles de ingreso medio entre centro y periferia.

### **3) La versión industrialización**

Explica el deterioro de los términos de intercambio, a través de la concepción originaria del desarrollo hacia dentro. Concepción que se sustenta en el carácter desigual del sistema centro y periferia, y en la “inadecuación de las técnicas producidas en los centros a las condiciones de la periferia”. Inadecuación que genera, por un lado, una “disparidad entre la capacidad de ahorro” y el esfuerzo de acumulación para elevar los niveles de productividad, y por el otro, una disparidad entre la “capacidad de demanda” y la baja “densidad tecnológica”, asociada a la “escala de producción” que imprimen las técnicas en el proceso productivo. Situación que incrementa aún más, la relativa abundancia de mano de obra y los costos de producción e incide sobre los niveles de productividad y acumulación periférica.

#### **e) La concepción estructuralista de la CEPAL de la inflación no monetaria**

Si bien esta contribución no ha sido desarrollada en el seno mismo de CEPAL, está asociada a ella, debido a que muchos intelectuales, si bien trabajaron independientemente, de algún modo estuvieron vinculados a esta institución.

Los estructuralistas sostienen que la inflación en los países periféricos de América Latina tiene “raíces estructurales” y se originan en la estructura productiva del “sistema económico y social”, es decir, en la “esfera real del sistema económico y la “oferta monetaria es pasiva y endógena”. Esta propuesta postula que: 1) los “precios relativos cambian con los cambios en la estructura económica”; 2) “inflexibilidad descendente de (algunos) precios monetarios” y 3) “una oferta monetaria pasiva”<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Alfredo Canavese: “**La hipótesis estructural en la teoría de la inflación**”, en Ensayos Económicos del BCRA; N° 11, septiembre de 1979. P.250. <http://eboru.com.ar/pdfs/53-54->

Para los estructuralistas la inflación es producto de los “desajustes del sector externo” y la “estructura agraria” de las economías periféricas de América Latina. Se trata de un sistema económico cerrado, con un elevado nivel de reservas no monetarias acumuladas y ausencia de movimientos de capitales compensatorios, de préstamo y especulativos, en donde el dinero solo asegura el equilibrio del mercado monetario. El estructuralismo renuncia a la estabilidad de precios y apuesta al desarrollo, sin embargo, este no propone un conjunto coherente de medidas antiinflacionarias de corto plazo para combatir los procesos inflacionarios en los países de América Latina.

#### **f) La concepción estructuralista de la CEPAL, heredada del keynesianismo y post keynesianismo**

La concepción del Estado regulador e intervencionista como “idea - fuerza del desarrollo”, extremadamente deformada, ha llevado en los países de América Latina y del Tercer Mundo, a configurar, por un lado, un “Estado benefactor obeso”, provisto de una pesada burocracia estatal rentista, que unido a la situación de crisis de la teoría y política económica y a los grandes esfuerzos de inversión, realizados por los países para alcanzar el desarrollo, profundizaron la crisis económica. Esta deformación del Estado benefactor, ha constituido el centro de la crítica neoliberal, que propugnaba que el “populismo económico” y la “excesiva intervención del Estado” en la actividad económica, son los causantes de la crisis económica en los países de América Latina.

Por el otro, la política irresponsable de los regímenes militares dictatoriales que ocasionaron un masivo endeudamiento externo, han conducido a una profunda “crisis fiscal del Estado” y a procesos hiperinflacionarios insostenibles, que han llevado a las economías latinoamericanas en los años 80, a la “**década perdida**”, convirtiendo a estos, en exportadores netos de capitales a los países acreedores, y a preparar el camino expedito para la implantación del neoliberalismo, los procesos de privatización y de ajuste estructural a escala latinoamericana, a través de las directrices del “Consenso de Washington” como una respuesta a la crisis de paradigmas y la crisis económica, producto de un sobre endeudamiento externo, para garantizar de esta manera, el pago de

---

la deuda externa, bajo la “condicionalidad cruzada”, impuesta por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

#### **4. Conclusiones**

Después de haber realizado una crítica teórica metodológica a los cuatro ejes teóricos desarrollados por el pensamiento estructuralista de la CEPAL durante los años 50 y 60, para luego realizar un balance histórico, teórico y crítico a sus principales postulados, e intentar precisar sus alcances y limitaciones en el campo de la teoría y política del desarrollo latinoamericano, resulta demasiado complejo sistematizar la diversidad de cuestiones abordadas en una conclusión, sin embargo, con el riesgo de eludir muchas de ellas, intentaremos realizar una somera síntesis:

1) El pensamiento estructuralista de la CEPAL, desarrollado en sus cuatro principales ejes teóricos, desarrollados en los años 50 y 60, han contribuido significativamente en la transformación de la estructura productiva y el logro de grandes avances en el campo económico, social, sociocultural y sociopolítico en los diferentes países de América Latina.

2) Que la concepción estructuralista de la CEPAL, en ese contexto histórico, ha enfrentado dos vertientes de críticas teóricas metodológicas y políticas ideológicas: la primera, proviene de la óptica del marxismo ortodoxo clásico y la segunda, desde el seno mismo de la CEPAL, desde el pensamiento dependientista que utiliza como marco teórico metodológico la economía política marxista.

3) Que la concepción del desarrollo propuesta de la CEPAL para transformar la estructura productiva y alcanzar la industrialización sustitutiva de importaciones, de carácter dependiente, está marcada por el sello de la teoría clásica, neoclásica y keynesiana en sus distintos postulados y en el ámbito de la acción práctica de la política y económica del desarrollo de los países periféricos.

4) El desarrollismo presenta una serie de contradicciones en cuanto al rol del Estado en la transformación productiva, el rol del capital extranjero y su carácter transitorio como financiador del desarrollo económico y sus divergencias en torno a las tres variantes de la teoría de los términos de intercambio, que presentan causas, argumentos e instrumentos de análisis diferentes, en donde los elementos componentes del ciclo económico se encuentran ausentes.



## **Bibliografía consultada**

- Alemán, Nelson: “**Las teorías latinoamericanas del desarrollo: un balance histórico, teórico – crítico y su relevancia actual**”; Tesis Doctoral inédita; UAGRM, Santa Cruz-Bolivia, 2014.
- Alemán, Nelson: “**Los principales ejes teóricos del pensamiento estructuralista de la CEPAL de los años 50 y 60**”, Revista Sociológicas No 12, UAGRM. Santa Cruz-Bolivia; Junio de 2018.
- Canavese, Alfredo: “**La hipótesis estructural de la teoría de la inflación**”; en BCR/ ENSAYOS ECONOMICOS 53/54; enero-junio, 2009.  
<http://ebour.com.ar/pdfs/53-54-11-Canavese-BANCO%20CENTRAL.pdf>
- Cardoso, F. H. y Faletto, Enzo : “**Dependencia y subdesarrollo en América Latina**”, Siglo XXI, 1969.
- Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto: “**Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales**”, en Cuadernos de Estudios Socioeconómicos No 12-13, CESO, Universidad de Chile, 1970.
- Layola Vázquez, Juan: “**Inflación y desarrollo económico en Chile y México**”; en Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL; Colección Textos. CEPAL - F.C.E. México, 1989.
- Marini, Ruy Mauro: “**América Latina: democracia e integración**”, Nueva Sociedad, 1993.
- Ramos, Sergio “**La dependencia del desarrollismo**”; borrador de discusión interna; CESO, Chile, 1963.
- Rodríguez, Octavio: “**La teoría del subdesarrollo de la CEPAL**”, Siglo XXI, México, 1989.
- Rodríguez Garza, F.: “**Reflexiones en torno al pensamiento latinoamericano**”, en Revista de Sociología, México. Apuntes de clase.
- Olivera, H Julio: “**La teoría no monetaria de la inflación**”, en El Trimestre Económico”  
[http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/7407/1/DOCT2064806\\_ARTI\\_CULO\\_5.PDF](http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/7407/1/DOCT2064806_ARTI_CULO_5.PDF)
- Pinto, Aníbal: “**Inflación: Rices estructurales**”; F.C.E. México, 1975.
- Prebisch, Raul: “**Capitalismo periférico: crisis y transformación**”; Fondo de Cultura Económica. México; 1981.
- Sontag, Heinz: “**Las vicisitudes del desarrollo**”, en Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 139. UNESCO; marzo de 1994.